

ASOCIACION DE MADRES SOLAS

INFORME DE AUDITORIA 2020

CUENTAS ANUALES PYMES 2020

INDICE

I.- INFORME DE AUDITORIA

II.- CUENTAS ANUALES PYMES DE 2020

- A.- Balance de situación pyme al 31 de diciembre
- B.- Cuenta de pérdidas y ganancias pyme al 31 de diciembre
- C.- Memoria pyme

I.- INFORME DE AUDITORÍA

I.- INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la ASOCIACION DE MADRES SOLAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la *ASOCIACION DE MADRES SOLAS* (la Asociación), que comprenden el balance pyme al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme y la memoria pyme correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pyme) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hay ningún aspecto relevante digno de mención que no tenga reflejo en las cuentas anuales pymes.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

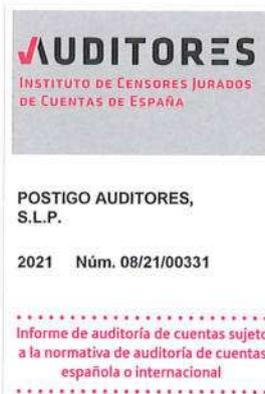
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Zaragoza, a 10 de mayo de dos mil veintiuno



POSTIGO AUDITORES, S.L.P.
Censores Jurados de Cuentas
Un Socio

FDO.: ERNESTO TORRES RATIA

II.- CUENTAS ANUALES PYMES DE 2020

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

CUENTAS ANUALES

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria anual, así como la memoria de actividades, fueron formulados por la Junta Directiva, en su acuerdo de 31 de marzo de 2021, para su posterior revisión y aprobación por la Asamblea General Ordinaria, dando su conformidad mediante firma.

PRESIDENTA: PATRICIA DURÁN SAGUÉ



VICEPRESIDENTA: PILAR VANESSA BERGASA PÉREZ



SECRETARIA: MARLENE SUSANA CANDO HERRERA



ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

A).- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.992,58	29.403,56
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material		20.392,58	21.003,56
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	7.500,00	7.500,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	1.100,00	900,00
VII. Activos por impuesto diferido.	12	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		381.654,27	371.784,51
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	180.727,88	364.006,08
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	6	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	6	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	6	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	200.926,39	7.778,43
TOTAL ACTIVO (A + B)		410.646,85	401.188,07

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		60.690,13	63.622,76
A-1) Fondos propios.		60.690,13	63.622,76
I. Dotación fundacional/Fondo social	8	60,10	60,10
1. Dotación fundacional/Fondo social		60,10	60,10
II. Reservas.	8	63.562,66	61.515,19
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	8	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	8	-2.932,63	2.047,47
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		70.000,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo.	7	70.000,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		279.956,72	337.565,31
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	7	1.305,00	11.390,00
3. Otras deudas a corto plazo		1.305,00	11.390,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	15.151,34	11.998,55
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		15.151,34	11.998,55
VII. Periodificaciones a corto plazo.		263.500,38	314.176,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		410.646,85	401.188,07

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA

Audidores

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

Ejercicio: 2020

CIF: G50867381

B) CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Concepto	Notas	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		368.878,49	325.873,17
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	125,00	500,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	1.285,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	368.753,49	324.088,17
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	418,20	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	13	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad.		0,00	0,00
8. Gastos de personal.	17	-288.422,10	-256.710,54
9. Otros gastos de la actividad.	13	-77.141,51	-66.213,31
10. Amortización del inmovilizado.		-6.059,41	-732,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
14. Otros resultados		0,00	-169,62
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-2.326,33	2.047,47
15. Ingresos financieros.		0,00	0,00
16. Gastos financieros.		-606,30	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-606,30	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-2.932,63	2.047,47
20. Impuestos sobre beneficios.	12	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-2.932,63	2.047,47
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.932,63	2.047,47

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº 51454
ZARAGOZA

Auditores





POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA

Auditores

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS Ejercicio: 2020
CIF: G50867381

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
1) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.932,63	2.047,47
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	18		
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18		
IX. Efecto impositivo.	18		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-2.932,63	2.047,47

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS Ejercicio: 2020
CIF: G50867381

C) ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
2) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	60,10	46.683,72	0,00	14.831,47	61.575,29
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores.					
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores.					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	60,10	46.683,72	0,00	14.831,47	61.575,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				2.047,47	2.047,47
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					0,00
2. (-) Reducciones de capital.					0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-14.831,47		-14.831,47	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	60,10	61.515,19	0,00	2.047,47	63.622,76
I. Ajustes por cambios de criterio 2018					0,00
II. Ajustes por errores 2018					0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	60,10	61.515,19	0,00	2.047,47	63.622,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-2.932,63	-2.932,63
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		2.047,47		-2.047,47	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	60,10	63.562,66	0,00	-2.932,63	60.690,13



POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. NºS1454
ZARAGOZA

Auditores



MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2020

Fecha cierre 31/12/2020



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
G50867381

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior con el número 590969 declarada de utilidad pública con fecha 20/07/2012.

Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social con fecha 30/08/2001 con el número 1302.

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón como asociación de iniciativa social con fecha 28/11/2000 bajo el número 05-Z-0246-2000.


Edo.: El secretario




Vº Bº El presidente

MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDADES FUNDACIONALES

1.1. Fines según lo establecido en los estatutos de la asociación

La asociación tiene por objeto la atención integral a las familias monoparentales (psicosocial, educativa, alojamiento, acciones de apoyo material y conciliación).

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio:

Ver detalle en Anexo 2. Memoria descriptiva de actividades.

1.3. La Asociación tiene su domicilio social en:

C/ Monasterio de Santa Clara, Bajos, local 11
50002 Zaragoza

Lugar donde se desarrollan las actividades si fuera diferente a la sede social:

Las actividades pueden realizarse puntualmente en espacios alquilados o cedidos para el desarrollo de las mismas. Las sedes de Amasol en Huesca y Alcañiz. En Zaragoza, el local para almacenaje y distribución de alimentos, el piso de acogida para madres solas, y el Centro Joaquín Roncal, fundamentalmente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Con respecto a la continuidad de la actividad de la Asociación, la dirección no tiene dudas sobre la continuidad de la misma, si bien, como en ejercicios anteriores y por su propia naturaleza, depende mayoritariamente de la obtención de ayudas y subvenciones públicas para su mantenimiento.

2.4. Comparación de la información

Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han registrado ajustes por corrección de errores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:




Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

PARTIDAS DE GASTOS	2020	2019
8. Gastos de personal	-288.422,10	-256.710,54
9. Otros gastos de la actividad	-77.141,51	-66.213,31
10. Amortización del inmovilizado	-6.059,41	-732,23
14. Otros resultados		-169,62
16. Gastos financieros	-606,30	
TOTAL	-372.229,32	-323.825,70

PARTIDAS DE INGRESOS	2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	368.878,49	325.873,17
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	418,20	
14. Otros resultados		
TOTAL	369.296,69	325.873,17

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente que se presentará a la asamblea para su aprobación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Excedente del ejercicio	-2.932,63	2.047,47
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	-2.932,63	2.047,47

DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		2.047,47
A reserva para cumplimiento de fines		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.932,63	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL	-2.932,63	2.047,47

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado material

Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Fdo.: El secretario.

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Instrumentos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.


Fdo.: El secretario




Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Deterioro de valor activos financieros

Durante el ejercicio, los activos financieros no han sufrido correcciones valorativas por deterioro.

Existencias

Por su actividad la asociación no dispone de existencias.

Impuesto sobre beneficios

Criterios de registro

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, debido al régimen fiscal aplicable en la entidad.

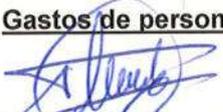
Ingresos y gastos

Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Gastos de personal

Fdo.:  El secretario

 Vº Bº El presidente

Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas se han llevado a cabo por su valor de mercado.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

5.2. Inmovilizado material

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
214. Utillaje	4.480,47	750,00		5.230,47
216. Mobiliario	11.763,54			11.763,54
217. Equipos para procesos de información	6.073,55	4.698,43		10.771,98
TOTAL	22.317,56	5.448,43	0,00	27.765,99

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DOTACIÓN	BAJAS	SALDO FINAL
214. Utillaje	5,02	1.145,13		1.150,15
216. Mobiliario	0,00	2.940,89		2.940,89
217. Equipos para procesos de información	1.308,98	1.973,39		3.282,37
TOTAL	1.314,00	6.059,41	0,00	7.373,41

Deterioros

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Total inmovilizado	20.331,23			20.392,58

5.3. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Fdo. El secretario

Vº Bº El presidente

Auditores
 POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. Nº51454
 ZARAGOZA

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrum. de patrim.		Val. Represent. deuda		Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	900,00
- Mantenidos para negociar						
- Otros					1.100,00	900,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	900,00

Movimientos en inversiones financieras a largo plazo

DESCRIPCIÓN	Inicial	Altas	Bajas	Final
260 Fianzas constituidas a largo plazo	900,00	200,00	0,00	1.100,00
TOTAL	900,00	200,00	0,00	1.100,00

Instrumentos financieros a corto plazo salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrum. de patrim.		Instrum. de patrim.		Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00
Activos disponibles para la venta del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Movimientos en inversiones financieras a corto plazo

DESCRIPCIÓN	Inicial	Altas	Bajas	Final
430 Clientes	0,00			0,00
440 Deudores	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo:

	Vencimientos en años						TOTAL LP
	a 1 año	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en emp del grupo y asoc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
- Créditos a empresas							0,00
- Valores representativos de deuda							0,00
- Derivados							0,00
- Otros activos financieros							0,00
- Otras inversiones						7.500,00	7.500,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
- Créditos a terceros							0,00
- Valores representativos de deuda							0,00
- Derivados							0,00
- Otros activos financieros							0,00
- Otras inversiones						1.100,00	1.100,00
Usuarios y deudores de la act. propia	0,00						0,00
Anticipo a proveedores	0,00						0,00
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	180.727,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Clientes por ventas y prest. de servicios	0,00						0,00
- Clientes empresas del grupo y asociadas							0,00
- Deudores varios							0,00
- Personal							0,00
- Otras entidades públicas deudoras	180.727,88						0,00
TOTAL	180.727,88	0,00	0,00	0,00	0,00	8.600,00	8.600,00

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No procede.

Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Fde.. El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

No procede.

Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En el ejercicio 2019 la asociación ha realizado una aportación a la dotación fundacional de la FUNDACIÓN AMASOL FAMILIAS MONOMARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS. La aportación realizada es de 7.500 euros.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

No se ha incumplido el Código de Conducta aprobado para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), puesto que las cantidades que aparecen como inversiones financieras se tratan de fianzas tanto a largo como a corto plazo exigidas en las instalaciones eléctricas y contratos de arrendamiento de locales, además de créditos que se han concedido a usuarios de la Asociación, y créditos con la administración y clientes por la prestación de servicios que están pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio; y no responden a valores mobiliarios con los que se pretenda obtener beneficio a corto plazo por sus variaciones en precio.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con ent. crédito		Créditos y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en						
Pérdidas y Ganancias de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar					0,00	0,00
- Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
Total	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros corto plazo			
	Deudas ent. crédito		Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar			1.735,75	11.594,46
Pasivos a valor razonable con cambios en				
Pérdidas y Ganancias de los cuales:	0,00	0,00	263.500,38	314.176,76
- Mantenidos para negociar				
- Otros			263.500,38	314.176,76
Derivados de cobertura				
Total	0,00	0,00	265.236,13	325.771,22

Movimientos en instrumentos financieros a corto


Fdo.. El secretario


Vº Bº El presidente

DESCRIPCIÓN	Inicial	Cargo	Abono	Final
400 Proveedores	0,00	3.159,98	3.159,98	0,00
410 Acreedores	-204,45	77.438,18	77.664,47	-430,74
465 Remuneraciones pendientes pago	-0,01	183.459,13	183.459,13	-0,01
485 Ingresos anticipados	-314.176,76	302.711,86	252.035,48	-263.500,38
521 Créditos particulares	-10.500,00	10.500,00		0,00
561 Depósitos recibidos	-890,00	4.095,00	4.510,00	-1.305,00
TOTAL	-325.771,22	581.364,15	520.829,06	-265.236,13

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo:

	Vencimientos en años						TOTAL L.P.
	a 1 año	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
- Obligaciones y Otros Valores negociables							0,00
- Deudas con entidades de crédito						70.000,00	70.000,00
- Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
- Derivados							0,00
- Otros pasivos financieros	1.305,00						0,00
Deudas con empresas del grupo							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a p	430,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Proveedores	0,00						0,00
- Proveedores empresas grupo y asociadas							0,00
- Acreedores varios	430,74						0,00
- Personal	0,01						0,00
- Anticipos de clientes							0,00
Deudas con características especiales							0,00
TOTAL	1.735,75	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00

Otra información

a) Deudas con garantía real: importe, forma y naturaleza.

No existen deudas con garantía real.

b) Importe de las líneas de descuento:

No existen líneas de descuento.

c) Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No hay impagos de préstamos.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio, no ha habido usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Durante el ejercicio, no ha habido beneficiarios acreedores de la actividad propia.

Fdo. El secretario

Vº Bº El presidente

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1. Movimientos

CONCEPTO	SALDO INICIAL	Aumentos	Distribución resultados	Ajustes	SALDO FINAL
Fondo social	60,10				60,10
Reservas	61.515,19		2.047,47		63.562,66
Excedentes negativos ejerc. anteriores	0,00				0,00
Excedente del ejercicio	2.047,47	-2.932,63	-2.047,47		-2.932,63
Total	63.622,76	-2.932,63	0,00		60.690,13

No hay aportaciones no dinerarias.

No hay restricción en la disponibilidad de las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El Régimen fiscal al que está acogida la Asociación es el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas.

12.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Excedente del ejercicio		
	Importe del ejercicio 2020		
	-2.932,63		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
- Origen en el ejercicio			
- Origen ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			-2.932,63

12.3. Saldos con las administraciones públicas


Fdo.: El secretario


Vº Bº El presidente

Auditores
 POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. Nº 51454
 ZARAGOZA

Descripción	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. deudora subvenciones	180.727,88		364.006,08	
H.P., acreedora IRPF		6.157,99		4.616,36
Organismos de la S.S. acreedor		8.562,60		7.177,73
Otros saldos con H.P.				
Total	180.727,88	14.720,59	364.006,08	11.794,09
Activos por impuesto diferido				
Pasivos por impuesto diferido				

12.4. Otros tributos

No procede

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

No procede

13.2. Aprovisionamientos

No procede

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	2020	2019
(640) Sueldos y salarios	217.224,50	192.924,94
(641) Indemnizaciones	238,12	2.588,54
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	69.947,14	60.316,06
(649) Otros gastos sociales	1.012,34	881,00
TOTAL	288.422,10	256.710,54

13.4. Deterioros y otros resultados del inmovilizado

DETERIOROS	2020	2019
(670) (671) (672) Pérdidas procedentes del inmovilizado		
(681) Amortización inmovilizado material	6.059,41	732,23
TOTAL	6.059,41	732,23

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. Nº51454
 ZARAGOZA

Audidores


Fdo.: El secretario


Vº Bº El presidente

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2020	2019
(621) Arrendamientos y cánones	11.194,47	10.401,77
(622) Reparaciones y conservación	4.329,55	2.456,37
(623) Servicios de profesionales independientes	13.070,19	16.283,46
(624) Transportes	571,12	585,24
(625) Primas de seguros	2.358,03	1.156,84
(626) Servicios bancarios y similares	294,19	235,58
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.097,47	8.534,01
(628) Suministros	5.534,63	6.441,51
(629) Otros servicios	38.559,84	19.932,41
(631) Otros tributos	132,02	186,12
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		
(659) Otras pérdidas en gestión corriente		
TOTAL	77.141,51	66.213,31

13.6. Ingresos

Partida	2020	2019
1.- Ingresos de la actividad Propia	368.878,49	325.873,17
Cuotas de asociados y afiliados	125,00	500,00
Aportaciones de usuarios	0,00	1.285,00
Aportaciones Usuarios Cursos		1.285,00
Aportaciones Usuarios Consultas		
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	370.676,50	324.088,17
Diputación Provincia de Zaragoza		12.437,46
Ayuntamiento de Zaragoza (Iniciativa Juveniles)		4.059,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Acción social)	26.000,00	28.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Entidades ciudadanas)		924,00
Instituto Aragonés de la Mujer		12.445,34
Gobierno de Aragón (Familias)		3.570,75
D.G.A Bienestar Social e Inmigración		22.545,22
IASS-Instituto Aragonés de Servicios Sociales	30.614,37	
La Caixa (Obra Social)		17.283,67
Mapfre	2.878,22	
Fundación Probitas	355,82	2.524,34
Donativos varios	2.016,23	4.034,94
Otros subvenciones varias, Donaciones y Rastrillos	6.100,00	
Subvenciones concedidas en ej. Anterior y aplicadas en ej. Actual	302.711,86	216.263,45
Minoración por subsanación	-1.923,01	
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
7.- Otros ingresos de la actividad	418,20	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	418,20	
13.- Resultado por enajenación de inmovilizado		
Total...	369.296,69	325.873,17



Auditores

13.7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

13.8. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación.

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la entidad.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

NÚMERO DE CUENTA	IMPUTACIÓN
746. Subvenciones donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	368.753,49
TOTAL	368.753,49

Movimientos cuentas de explotación

Se corresponden con subvenciones no reintegrables para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Se aplicarán a resultados anualmente en función al devengo de los gastos específicos a los que financian.

Movimientos del balance

NÚMERO DE CUENTA	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	FINAL
485. Ingresos anticipados	314.176,76	252.035,48	302.711,86	263.500,38
TOTAL	314.176,76	252.035,48	302.711,86	263.500,38

14.2. Información sobre cumplimiento de condiciones asociadas

Se ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

14.3. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Subvenciones de capital:

No se han concedido en el presente ejercicio, ni en ejercicio precedentes subvenciones de capital a la asociación.

Subvenciones de explotación:

A continuación, se detallan las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio, identificando para cada una de ellas, su situación de aplicación a resultado y su situación de cobro.


Fdo.: El secretario




Vº Bº El presidente

Detalle de subvenciones de explotación

Nº	ENTIDAD CONCEDENTE	CUENTA	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO	IMPORTE PENDIENTE COBRO	SUBV. FALLIDA	IMPUTADO EN EJERC. ANT.	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADO	TOTAL PENDIENTE IMPUTAR RESULTADO
24/19	INAEM	485-740.12	2019	2020-2021	146.241,92	73.120,96	73.120,96		0,00	139.020,45	139.020,45	7.221,47
23/19	Gobierno de Aragón	740.4	2019	2020	80.000,00	80.000,00	0,00		0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
21/19	Gobierno Aragón Dpto ciudadanía IRPF	740.4	2019	2020	48.613,41	48.613,41	0,00		0,00	48.613,41	48.613,41	0,00
1/20	Instituto Aragones de servicios sociales	740.8	2020	2020	30.614,37	30.614,37	0,00		0,00	30.614,37	30.614,37	0,00
2/20	Ayto de Zaragoza Acción social	740.4	2020	2020	26.000,00		26.000,00		0,00	26.000,00	26.000,00	0,00
22/19	Instituto de la Mujer y para la Igualdad	740.4	2019	2020	18.729,44	18.729,44	0,00		0,00	18.729,44	18.729,44	0,00
8/20	Minoración Gobierno aragón	740.4	2020	2020	-1.923,01				0,00	-1.923,01	-1.923,01	0,00
14/19	Fundación Obra Social La Caixa	485-740.4	2019	2019-2020-2021	24.000,00	24.000,00	0,00		12.283,66	9.605,14	21.888,80	2.111,20
3/20	Fundación bancaria "LA CAIXA"	740.9	2020	2020	6.000,00	6.000,00	0,00		0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
20/19	Fundación Ordesa	485-740.10	2019	2020-2021	5.000,00	5.000,00	0,00		0,00	2.867,77	2.867,77	2.132,23
4/20	Fundación MAPFRE	485-740.4	2020	2020-2021	7.000,00	7.000,00	0,00		0,00	2.878,22	2.878,22	4.121,78
5/19	Fundación Caja Ahorros Inmaculada	740.4	2019	2020	2.000,00	2.000,00	0,00		0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
7/19	Fundación PROBITAS	740.4	2019	2019-2020	2.500,00	2.500,00	0,00		624,35	1.875,65	2.500,00	0,00
6/20	Fundación PROBITAS	740.4	2020	2020-2021	2.500,00	2.500,00	0,00		0,00	355,82	355,82	2.144,18
7/20	Donaciones varias anónimas	740	2020	2020	2.116,23	2.116,23	0,00		0,00	2.116,23	2.116,23	0,00
8/20	Convenio CAI-Ibercaja	485	2020	2021	1.500,00	750,00	750,00		0,00			1.500,00
9/20	Instituto de la Mujer y para la Igualdad	485	2020	2021	24.050,75	24.050,75	0,00		0,00			24.050,75
10/20	Subv. I. DE SOCIEDADES-Estatal	485	2020	2021	43.211,33		43.211,33		0,00			43.211,33
11/20	Subv. Inmigración	485	2020	2021	11.645,59		11.645,59		0,00			11.645,59
12/20	Subv. IRPF Aragón Integral	485	2020	2021	91.751,31	91.751,31	0,00		0,00			91.751,31
13/20	Subv. IRPF Aragón Sociolaboral	485	2020	2021	46.880,57	46.880,57	0,00		0,00			46.880,57
14/20	Ayto de Zaragoza Acción social	485	2020	2021	26.000,00		26.000,00		0,00			26.000,00
15/20	Donación varia	485	2020	2021	729,97	729,97	0,00		0,00			729,97
	TOTAL				645.161,88	466.357,01	180.727,88	0,00	12.908,01	368.753,49	381.661,50	263.500,38

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Denominación de la actividadⁱ

ACTIVIDAD 1: AREA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL

Breve descripción de la actividadⁱⁱ

Con el fin de atender la especial discriminación y vulnerabilidad que sufren las familias monoparentales, especialmente las encabezadas por mujeres; el área de intervención socio laboral engloba actividades y programas de atención a las necesidades personales, sociales, laborales y económicas de las familias, desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta la interseccionalidad que atraviesa sus realidades. Para ello, se diseñan itinerarios y planes de trabajo individualizados que sirven para la mejora de su bienestar personal y familiar, dando respuesta a sus demandas y haciéndolas participes del proceso. Se trabaja con perspectiva de género, no etnocéntrica y enfoque intercultural. La coordinación con equipos multidisciplinares y otros agentes del territorio, garantiza la optimización del proceso de inclusión. El área engloba las siguientes actuaciones generales:

***ACCIÓN SOCIAL, ACOGIDA E INFORMACIÓN:** Desde este servicio las familias y/u otros profesionales solicitan el acceso y atención de parte de Amasol. Las principales necesidades atendidas son sociales, terapéuticas y laborales, así como de asesoría e información en cuestiones puntuales relacionadas con el modelo familiar, trámites generales, recursos de conciliación y otras cuestiones que requieren del enfoque especializado en género y monoparentalidad. **En 2020 fueron atendidas 561 demandas** (348 demandas familiares, 48 derivaciones profesionales externas de entidades privadas o administración pública, 165 familias usuarias de años anteriores). Lamentablemente, por la limitación de recursos humanos y materiales, quedaron 225 familias en lista de espera tras el primer contacto. **Se ha facilitado información, asesoramiento y orientación a 465 familias.**

***ITINERARIOS SOCIOLABORALES:** programas dirigidos a la inclusión social, la mejora de empleabilidad e inserción socio-laboral mediante procesos participativos de acompañamiento profesional. Mediante el diseño de itinerarios compuestos por acciones individuales y grupales para la atención de necesidades sociales, laborales, en materia de vivienda, apoyo y orientación en trámites jurídicos, gestión de recursos sociales y otras demandas familiares. Se realiza en colaboración con otros servicios de la entidad y/o diferentes entidades y recursos públicos y privados del territorio.

Se han llevado a cabo itinerarios individualizados de manera continuada con 199 familias, atendiendo a un total de 496 personas entre madres y menores.

***TALLERES GRUPALES:** dirigida, especialmente, a mejorar las habilidades personales y sociales que fomenten el bienestar personal y familiar, la autoestima y el conocimiento, así como para incrementar las capacitaciones individuales para el empleo. Ofreciendo talleres grupales de inserción laboral, sesiones sobre salud y sexualidad, modelos relacionales sanos de afectividad, talleres sobre mejora de la comunicación, herramientas para mejorar la planificación de la economía familiar, manejo de destrezas y arreglos domésticos de electricidad y fontanería, entre otras. Se han realizado además formaciones dirigidas a la mejora de conocimientos y competencias para el acceso al empleo: Manipulador/a de Alimentos, Certificado de Profesionalidad.

Han participado 48 usuarias en acciones formativas y prelaborales de carácter grupal.

Denominación de la actividadⁱⁱⁱ

ACTIVIDAD 2: AREA PSICOTERAPÉUTICA

Breve descripción de la actividad^{iv}

La sobrecarga que implica la monoparentalidad, la elaboración inadecuada del duelo de algunas familias al acceder a la monoparentalidad por separación/ divorcio o por viudedad, y las herramientas personales y sociales; que necesitan las familias monoparentales para encajar en una sociedad pensada desde la heteroparentalidad tradicional, con valores patriarcales arraigados; junto a la inexistencia de medidas de apoyo por parte del estado para compensar las discriminaciones y estigmatización que afrontan las familias monoparentales, devienen en las principales causales de consulta en el ámbito terapéutico en Amasol.

La intervención terapéutica especializada en el modelo familiar monoparental, se realiza desde un enfoque sistémico-humanista. Es flexible y adaptada a las necesidades de cada núcleo familiar, en el proceso y disponibilidad horaria.

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA

Audidores



Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

El área se compone de servicio de terapia individual, terapia familiar y terapia grupal. Tiene una elevada demanda y la participación en el mismo tiene carácter voluntario.

***TERAPIA INDIVIDUAL:** atendemos tanto a madres que encabezan hogares monomarentales como a sus hijos e hijas, previo consentimiento informado en el caso de menores de 14 años. Está orientada a mejorar la calidad de vida y salud emocional, potenciar las capacidades y recursos personales y abordar aquellas situaciones generadoras de malestar.

En 2020 se atendieron a 87 personas en terapia individual (madres y menores)
Se realizaron un total de 1.312 actuaciones directas y 177 atenciones indirectas.

***TERAPIA FAMILIAR:** A través de las sesiones familiares se trabaja el fortalecimiento o mejora de los vínculos que unen a la familia, a la vez que se facilita el crecimiento personal de cada uno de sus miembros. Se pretende ayudar a las familias a mejorar la comunicación entre sus miembros, resolver conflictos, facilitar la adaptación a cada etapa del ciclo vital o establecer límites adecuados entre las personas que la componen, logrando un equilibrio en el sistema familiar que mejore su calidad de vida. Este año por la pandemia Covid19, ha sido necesario afrontar la dificultad e imposibilidad en algún caso de realización de sesiones familiares con todos los miembros de la familia y la realización de co-terapia por la inadecuación de los medios tecnológicos para llevar a cabo técnicas y herramientas propias de la metodología de la terapia familiar.

En total han sido atendidas 23 familias - 57 personas (madres y menores) mediante 287 sesiones, y 117 actuaciones indirectas.

***TERAPIA GRUPAL:** se realiza mediante sesiones grupales, como espacio de reflexión y de intercambio de experiencias entre las mujeres que encabezan hogares monomarentales. En ellos, a través del abordaje de temas de interés y la participación activa de las asistentes, se facilita el ejercicio parental positivo y el establecimiento de redes sociales, promoviendo la integración familiar, social y comunitaria, de las familias participantes. Por las circunstancias de la pandemia Covid 19, se ha realizado terapia grupal de manera con adaptación telemática, reduciéndose la participación a 7 madres beneficiarias..

Denominación de la actividad^v

ACTIVIDAD 3: ÁREA SOCIOEDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA INFANCIA

Breve descripción de la actividad^{vi}

***SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN DOMICILIOS:** servicio especializado de apoyo y asesoramiento en el hogar, para ayudar y orientar a las familias monoparentales en la organización adecuada de las dinámicas, rutinas, conciliación, economía familiar, etc.
Han sido atendidas un total de 23 familias – 62 personas (madres y menores) a través de un total de 428 actuaciones.

***INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN VIVIENDA DE ACOGIDA:** se realiza orientación, asesoría y acompañamiento socioeducativo a familias del programa de vivienda de acogida compartida temporal de AMASOL.
Se atendieron en la vivienda 8 usuarios/as, desglosados en 4 madres y cuatro menores.)

***REFUERZO EDUCATIVO Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES:**

Servicio educativo para los hijos e hijas (de 6 a 18 años) de las familias monoparentales encabezadas por mujeres durante el periodo lectivo. Se realiza apoyo a las tareas y deberes escolares con apoyo individualizado, además de realizar actividades de ocio socioeducativo sobre alimentación saludable e higiene bucodental, reciclaje y participación en acciones de visibilización del modelo familiar. Se adaptó el Refuerzo a modalidad online e individualizada, con personal voluntario, durante todo el período afectado por las limitaciones de movilidad ocasionadas por la pandemia Covid 19.

Entre los cursos 2019/20 y 2020/21 a fecha 31/12/2020, participaron 79 menores

***APOYO A LA CONCILIACIÓN:** Servicio de cuidado de menores dirigido a las familias y realizado por monitores/as, personal de apoyo y equipo de voluntariado de Amasol formado específicamente para estas funciones: Cuidado de hijos e hijas menores para asistencia a actividades y sesiones de sus itinerarios, citas médicas, psicológicas, servicios sociales o jurídicos, entrevistas de trabajo, formación y acciones grupales realizadas por Amasol.

Se han realizado coberturas de conciliación a 45 familias, a través del cuidado puntual y/o estable de 48 menores. Facilitando la conciliación personal, familiar y laboral a 45 mujeres.

Denominación de la actividad^{vii}

Fdo.:  El secretario

 Vº Bº El presidente

ACTIVIDAD 4: ÁREA DE GESTIÓN DE APOYOS Y COBERTURA DE NECESIDADES

Breve descripción de la actividad^{viii}

El área de gestión de apoyos y cobertura de necesidades abarca aquellas actividades de apoyo para las familias que , haciéndoles llegar diferentes lotes de alimentos básicos y frescos, además de la gestión de meriendas saludables durante el curso escolar, cobertura de material escolar al inicio del curso, apoyo de recargas de autobús, reparto de tarjetas para alimentación e higiene, coordinación y gestión de donaciones materiales y de ropa y otras análogas como tarjetas para compra de juguetes en campaña de Navidad.

Desde esta área los resultados han sido:

Han sido atendidas 203 familias - 554 personas (entre madres y menores) mediante 1.182 repartos del banco de alimentos desde el local y a domicilio, 1.582 lotes de meriendas saludables, además de realizar 68 coberturas de transporte público.

Se han repartido desde Amasol 537 tarjetas de apoyo a cobertura de necesidades básicas por valor de 65.000€, de las que se han beneficiado 610 personas entre Zaragoza, Huesca y Alcañiz.

Denominación de la actividad^{ix}

ACTIVIDAD 5: ÁREA PARTICIPACIÓN SOCIAL, SENSIBILIZACIÓN, IGUALDAD, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Breve descripción de la actividad^x

Engloba aquellas acciones llevadas a cabo por la entidad con el objetivo de constituir una entidad referente en materia de monoparentalidad y género y sirva de altavoz para la visibilización y reivindicación de los derechos de estas familias, así como en defensa de otros fines y objetivos recogidos en los valores y estatutos de la entidad. Durante 2020 miembros de Junta Directiva y el personal técnico de la entidad, han participado en diversas acciones a nivel local ,a autonómico, nacional: jornadas, congresos, participación en reuniones y juntas directivas del Observatorio Aragonés de la Familia, como vocal en la Red Aragonesa de Entidades Sociales, como miembros de la Red Estatal de Entidades de familias Monoparentales, como miembros de la Coordinadora Feminista de Zaragoza y de la Red Aragonesa de Voluntariado, como miembros del Consejo Sectorial de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza y del Grupo de Red de Apoyo de Mujeres durante la pandemia, etc.

Además de haber participado en diferentes medios de comunicación y plataformas de participación aportando nuestra visión en temáticas como el IMV, prestaciones complementarias, análisis de la realidad social existente como consecuencia de la pandemia, etc.

Además, la entidad ha mejorado su estructura y funcionamiento para adaptarse a las circunstancias generadas por la pandemia COVID 19; y trabajar con mayor calidad, eficiencia y transparencia. Desde 2019 realizamos auditoria externa de cuentas anuales y hemos ejecutado acciones de calidad con apoyo de personal especializado con el objetivo de conseguir certificado ISO 9001 en el año 2021.

La mejora en las herramientas de trabajo mediante la disposición de un programa de sistematización de datos, la implementación de un sistema de centralita IP y otras herramientas de coordinación telemática han permitido que podamos desarrollar con calidad y seguridad las actividades previstas de atención a las familias y sus necesidades. La adquisición de un programa de contabilidad ha mejorado el reporte de información a gestoría y a dirección con la elaboración de cuadro de mando de tesorería y seguimiento de programas.

Además, se han mantenido las actuaciones de prospección empresarial logrando la formalización de 23 convenios de colaboración con empresas de referencia en el territorio.

Estas actuaciones han permitido que pudiéramos difundir e informar a nivel general mediante los medios internos de la entidad, así como redes sociales y otros canales de difusión. En 2020 **se han beneficiado más de 1.200 familias** de manera directa al recibir información sobre recursos relacionados con el modelo familiar monoparental, informaciones de interés durante el estado de alarma, etc. Además, se ha colaborado con la administración local, provincial, autonómica y estatal así como redes privadas vecinales y asociaciones u otras entidades para trabajar conjuntamente y ser de utilidad durante la emergencia sanitaria.

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA

Auditores

BENEFICIARIOS TOTALES DE LAS ACTIVIDADES DE AMASOL

Número total de beneficiarios/as:

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS CIF: G50867381

Ejercicio: 2020

• **Infancia y Juventud**

Directos: 351 menores y jóvenes

Indirectos: 1.090 menores y jóvenes

• **Mujer**

Directas: 690 mujeres

Indirectas: 789 mujeres

• **Familia**

Durante 2020 participaron en las actividades promovidas por la asociación, de carácter cultural, lúdico, voluntario, formativo, de convivencia e integración 465 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Familias monomarentales

Mujeres

Niños/as

Jóvenes

Voluntarios/as

Centros de Servicios Sociales, centros escolares, entidades públicas y privadas

Empresas

Administraciones públicas y grupos de trabajo en red

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xi}

Para los servicios en general, ser miembro de una familia monomarental, encabezada por una mujer sola y encontrarse en riesgo de exclusión social. Los requisitos específicos para ser beneficiario de cada una de las actividades se detallan en el programa de cada una de ellas. Existen servicios a disposición de profesionales, empresas, centros educativos, voluntarios/as y población en general.



Auditores



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

RECURSOS	ACT. Nº1	ACT. Nº2	ACT. Nº3	ACT. Nº4	ACT. Nº5	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros						0,00
a) Ayudas monetarias						0,00
b) Ayudas no monetarias						0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00
Aprovisionamientos						0,00
Gastos de personal	108.216,60	83.272,70	37.415,86	46.768,00	12.748,94	288.422,10
Otros gastos de la actividad	40.634,41	9.675,95	8.380,37	9.833,08	8.617,70	77.141,51
Amortización del Inmovilizado	52,86	26,43	1.712,25	1.465,67	2.802,21	6.059,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00
Gastos financieros	606,30					606,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio						0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00
Impuestos sobre beneficios						0,00
Subtotal gastos	149.510,17	92.975,07	47.508,47	58.066,76	24.168,85	372.229,32
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00
Subtotal recursos						0,00
TOTAL	149.510,17	92.975,07	47.508,47	58.066,76	24.168,85	372.229,32

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.000,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público aplicables a resultado ejercicio	320.000,00	341.054,66
Aportaciones privadas	25.000,00	27.698,83
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS APLICADOS A RESULTADO	346.000,00	368.753,49
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	300.000,00	263.500,38
TOTAL GENERAL RECURSOS OBTENIDOS	646.000,00	632.253,87

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han obtenido otro tipo de recursos adicionales a los anteriormente detallados, No se han contraído deudas con entidades financieras.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han establecido convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido grandes desviaciones con respecto al plan de actuación previsto al inicio del ejercicio. Se ha adecuado la corriente de ingresos procedente de subvenciones y de la actividad propia a los gastos de cada actividad.

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No hay bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional.

b) Destino de rentas e ingresos:

Todos los ingresos se han destinado a los fines propios de la asociación.

No existe excedente del ejercicio de ejercicios anteriores pendiente de aplicación.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales: Todos los elementos de inmovilizado están destinados a cumplir con la actividad propia de la asociación.

15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.



Fdo.: El secretario





Vº Bº El presidente

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
E.O.A.C. N°51454
ZARAGOZA

Auditores



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Personal de alta dirección y patronos

Como figura en los Estatutos de Amasol:

Artículo 3º Junta Directiva. Elección.

Los cargos de la Junta directiva serán gratuitos, sin perjuicio de las dietas y gastos que se ocasionen en el desarrollo de sus funciones, no obstante, los mismos podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferente a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación.

La relación siguiente explica la remuneración que han recibido por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva correspondientes a las funciones profesionales de su puesto de trabajo por su pertenencia al equipo técnico de la entidad y según remuneración establecida en convenio de Acción e intervención social.

Miembro directiva	Importe	Puesto de trabajo
Presidenta	28.816,56	Psicologa
Vicepresidenta	28.005,42	Trabajadora social
Secretaria	0,00	-
Total	56.821,98	

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección:

No procede.

Indemnizaciones por cese:

No procede.

16.2. Anticipos y créditos a miembros de la Directiva o Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos.

16.3. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

Durante el ejercicio, la fundación no ha tenido operaciones con partes vinculadas que sean sociedades mercantiles.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios:

17.2. Información sobre personal

Número de personas empleadas al término del ejercicio, expresado por categorías:

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. N°51454
 ZARAGOZA

Audidores

2020			
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
Oficiales y auxiliares administrativos	0,00	0,00	0,00
Titulados medios y superiores	1,00	11,00	12,00
TOTAL	1,00	11,00	12,00

2019			
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
Oficiales y auxiliares administrativos	0,00	0,00	0,00
Titulados medios y superiores	1,00	9,00	10,00
TOTAL	1,00	9,00	10,00

Número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por tipo de contratación:

PERSONAL MEDIO	2020	2019
Fijo	4,29	3,38
No fijo	5,05	5,36

NOTA 18. INVENTARIO

Se adjunta inventario de la asociación en el anexo 1.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos con consecuencias financieras de importancia significativa que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.




Fdo.: El secretario




Vº Bº El presidente

ANEXO 1

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020




Fdo.: El secretario




Vº Bº El presidente

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISIC.	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORAC. REALIZADAS	AMORTIZ. DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS	CARGAS Y GRAVÁMEN	OTRAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales		27.765,99 €		-7.373,41 €		
Ventilador Taurus Siroco 14	01/12/2018	35,00		-8,75 €		
Ventilador Taurus Siroco 14	01/12/2018	35,00		-8,75 €		
Ventilador Pie Taurus Ponent 16C Elegance	01/12/2018	28,00		-7,00 €		
Vajilla de 8 servicios	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
Teléfono Inalámbrico	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
Tazones de desayuno	01/12/2018	20,00		-5,00 €		
Tazas	01/12/2018	20,00		-5,00 €		
Ropa de cuna	01/12/2018	56,87		-14,22 €		
Plastificadora	01/12/2018	81,00		-20,25 €		
Pizarra Veleda	01/12/2018	63,00		-15,75 €		
Menaje piso: Edredones, cortinas, paño, batería co	01/12/2018	319,52		-79,88 €		
Menaje	01/12/2018	80,00		-20,00 €		
Material oficina no fungible (grapadoras, bandejas)	01/12/2018	299,89		-74,97 €		
Lámpara pared cable verde	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
Lámpara + bombilla	01/12/2018	20,00		-5,00 €		
Encuadernadora	01/12/2018	125,51		-31,38 €		
Decoración variada (Cojín, Fundas, etc)	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
Decoración Local (Cuadros, paneles...)	01/12/2018	600,00		-150,00 €		
Cubrecolchones CONFORAMA	01/12/2018	185,93		-46,48 €		
Cubos transparentes - guardatodo	01/12/2018	140,00		-35,00 €		
Cubos con asas de colores para reciclaje	01/12/2018	42,00		-10,50 €		
Cortinas persiana oculta interior	01/12/2018	23,96		-5,99 €		
Cortinas naranjas	01/12/2018	19,99		-5,00 €		
Cortina separación Blanca	01/12/2018	19,99		-5,00 €		
Cortina + barra	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
Carro transporte almacén	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
Cajones tela para estantería	01/12/2018	95,76		-23,94 €		
Cajones estanterías con asas	01/12/2018	119,92		-29,98 €		
Cafetera KRUPS	01/12/2018	56,00		-14,00 €		
Bombillas	01/12/2018	10,03		-2,51 €		
Barra cortinas +soporte	01/12/2018	13,96		-3,49 €		
Adaptador de red	01/12/2018	37,40		-9,35 €		
9 ollas/cacerolas	01/12/2018	100,00		-25,00 €		
4 Cortinas +Cortina (RyB) +1 barra	01/12/2018	80,00		-20,00 €		
4 Cojines	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
3 Mantas	01/12/2018	60,00		-15,00 €		
3 Mantas	01/12/2018	60,00		-15,00 €		
3 Edredones	01/12/2018	60,00		-15,00 €		
3 Cubos de basura pequeños	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
2 Tablas de planchar	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
2 Sábanas bajas	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
2 Manteles	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
2 Fregonas + 1 Cubo	01/12/2018	15,00		-3,75 €		
2 Cortinas de ducha + 1 barra	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
2 Almohadas +2 fundas	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
1 Olla a presión	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
1 Mantel de plástico	01/12/2018	10,00		-2,50 €		
1 Lámpara + bombilla	01/12/2018	50,00		-12,50 €		
1 Lámpara + bombilla	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
1 Cortina + barra	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
1 Cortina +barra	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
1 Cortina + barra	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
1 Colcha - 150cm.	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
1 Cafetera	01/12/2018	50,00		-12,50 €		
1 Bombilla de repuesto	01/12/2018	3,00		-0,75 €		
1 Batidora	01/12/2018	42,84		-10,71 €		
1 Alfombra de bañera antideslizante	01/12/2018	10,00		-2,50 €		
18 Vasos	01/12/2018	25,00		-6,25 €		
Lámpara + bombilla	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
Escoba + recogedor	01/12/2018	10,00		-2,50 €		
Cubertería de 12 servicios	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
6 Sartenes + 2 Nuevas	01/12/2018	120,00		-30,00 €		
3 Tendedores	01/12/2018	90,00		-22,50 €		
Menaje variado (3coladores, cazos, cucharón,...)	01/12/2018	50,00		-12,50 €		
2 Fundas de sofá no ajustables	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
2 Edredones	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
2 Almohadas + 2 fundas	01/12/2018	40,00		-10,00 €		
1 Microondas y plancha	01/12/2018	71,00		-17,75 €		
1 Lámpara + Bombilla	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
1 Lámpara + Bombilla	01/12/2018	30,00		-7,50 €		
1 Jabonera + 1 Bote para cepillos	01/12/2018	20,00		-5,00 €		
1 Horno	01/12/2018	100,00		-25,00 €		

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA



MICROONDAS 970923000	13/09/2019	59,90		-24,98 €	
Fundas cubrecolchones-Ind. Pardo	23/11/2020	750,00		-20,03 €	
Sillas Rojas 5 patas con ruedas	01/12/2018	24,00		-6,00 €	
Silla Plegables Naranjas	01/12/2018	112,00		-28,00 €	
Sillas Negras 4 Patas Oficina	01/12/2018	72,00		-18,00 €	
Sillas Giratorias con Brazos	01/12/2018	40,00		-10,00 €	
Sillas 4 Patas Rojas	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Sillas 4 Patas Negras	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Silla piel negra brazos 5 patas de ruedas	01/12/2018	78,00		-19,50 €	
Silla giratoria verde 5 patas de ruedas	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
Silla giratoria roja 5 patas con ruedas	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
Silla giratoria marrón 5 patas con ruedas	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
Silla giratoria roja con brazos 5 patas de ruedas	01/12/2018	24,00		-6,00 €	
Silla giratoria gris con brazos 5 patas de ruedas	01/12/2018	24,00		-6,00 €	
Silla giratoria azul grafito c/ brazos 5 patas c/r	01/12/2018	24,00		-6,00 €	
Radiador pequeño	01/12/2018	50,00		-12,50 €	
Radiador Cointra -6 módulos	01/12/2018	300,00		-75,00 €	
Proyector	01/12/2018	355,50		-88,88 €	
Perchero de pie	01/12/2018	12,00		-3,00 €	
Papeleras plástico pequeñas	01/12/2018	8,00		-2,00 €	
Papelera pequeña de asas-Tapa roja	01/12/2018	8,40		-2,10 €	
Papelera pedal metal	01/12/2018	10,50		-2,63 €	
Mobiliario y menaje IKEA (2014)	01/12/2018	265,73		-66,43 €	
Microondas	01/12/2018	42,00		-10,50 €	
Mesas Oficina Grandes (Donadas)	01/12/2018	360,00		-90,00 €	
Mesas Oficina	01/12/2018	160,00		-40,00 €	
Mesas madera blancas pequeñas	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Mesas IKEA Aula	01/12/2018	195,95		-48,99 €	
Mesas Grandes Oficina	01/12/2018	240,00		-60,00 €	
Mesa pequeña ordenador	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
Mesa oficina pequeña	01/12/2018	22,00		-5,50 €	
Mesa oficina mediana (Donada)	01/12/2018	80,00		-20,00 €	
Mesa metal cuadrada inox	01/12/2018	35,00		-8,75 €	
Mesa madera plegable	01/12/2018	50,00		-12,50 €	
Mesa despacho grande madera	01/12/2018	60,00		-15,00 €	
Mesa auxiliar teléfono	01/12/2018	8,00		-2,00 €	
Frigorífico BOSCH No Frost	01/12/2018	390,00		-97,50 €	
Estanterías metálicas	01/12/2018	640,00		-160,00 €	
Estanterías divisorias	01/12/2018	267,00		-66,75 €	
Estanterías bajas IKEA -8 Huecos	01/12/2018	99,98		-25,00 €	
Estantería metal Blanco- 6 Baldas	01/12/2018	72,00		-18,00 €	
Estanterías metal Blanco - 4 Baldas	01/12/2018	30,00		-7,50 €	
Estantería Blanca-Escalera	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Estantería baja - 4 Huecos	01/12/2018	24,99		-6,25 €	
Escalera extensible	01/12/2018	60,00		-15,00 €	
Encimera con estante y cajón	01/12/2018	75,00		-18,75 €	
Cómoda Verde con cajones	01/12/2018	100,00		-25,00 €	
Centro de planchado	01/12/2018	148,00		-37,00 €	
Cajonera pequeña 5 cajones Blanca	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Cajonera metal Plata - 6 cajones pequeños	01/12/2018	12,00		-3,00 €	
Cajonera metal Azul - 6 cajones pequeños	01/12/2018	12,00		-3,00 €	
Cajonera marquetería - 4 cajones pequeños	01/12/2018	7,00		-1,75 €	
Cajonera madera - 3 cajones	01/12/2018	16,00		-4,00 €	
Banqueta metal giratoria	01/12/2018	24,50		-6,13 €	
Banqueta madera y rafia	01/12/2018	14,00		-3,50 €	
Baldas pared pequeñas	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
Baldas pared	01/12/2018	42,00		-10,50 €	
Armario/estante - 2 puertas	01/12/2018	32,00		-8,00 €	
Armario pared metal	01/12/2018	35,00		-8,75 €	
Armario bajo -puertas correderas	01/12/2018	480,00		-120,00 €	
Armario bajo	01/12/2018	240,00		-60,00 €	
Armario alto- puertas correderas	01/12/2018	240,00		-60,00 €	
Armario alto	01/12/2018	240,00		-60,00 €	
6 Sillas	01/12/2018	240,00		-60,00 €	
2 Sofás	01/12/2018	800,00		-200,00 €	
2 Estanterías desmontables	01/12/2018	100,00		-25,00 €	
1 T.V. + mando a distancia	01/12/2018	251,00		-62,75 €	
1 Silla plegable	01/12/2018	20,00		-5,00 €	
1 Silla de escritorio	01/12/2018	50,00		-12,50 €	
1 Silla de escritorio	01/12/2018	50,00		-12,50 €	
1 Placa Vitrocerámica	01/12/2018	100		-25,00 €	
1 Nevera ELEGANCE EFC342	01/12/2018	300,00		-75,00 €	
1 Mesa	01/12/2018	60		-15,00 €	
1 Litera + 2 somieres +2 colchones + 2 protectores	01/12/2018	480		-120,00 €	
1 Librería modular	01/12/2018	200		-50,00 €	
1 Lavadora	01/12/2018	250		-62,50 €	
1 Espejo	01/12/2018	20		-5,00 €	
1 Armario de 2 puertas y 2 cajones frontales	01/12/2018	100		-25,00 €	
1 Armario de 3 puertas con 2 cajones	01/12/2018	150,00		-37,50 €	
1 Estantería	01/12/2018	50		-12,50 €	
1 Litera +2 Colchones + 2 Protectores	01/12/2018	480,00		-120,00 €	
Mesita con 1 cajón	01/12/2018	40		-10,00 €	
Armario de cama + somier + colchón+protector	01/12/2018	275		-68,75 €	
Armario de 3 puertas y 3 cajones	01/12/2018	149,99		-37,4975 €	
3 Sillas	01/12/2018	90		-22,50 €	
1 Mueble modular bajo de dos cajones	01/12/2018	60,00		-15,00 €	

POSITIVO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA



ANEXO 2

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2020



Auditores

^{xi} Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AMASOL, ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

Registro de Asociaciones²

GRUPO 1 SECCIÓN 1

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción³

CIF

590969

03/05/2011

G50867381

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/Monasterio de Santa Clara, s/n, local 11

Bajos

50002

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ZARAGOZA

ZARAGOZA

976439714

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amasol@amasol.es

2. FINES ESTATUTARIOS⁴

Amasol tiene entre sus objetivos defender los intereses, derechos y libertades de las madres solas, reivindicándolos ante administraciones públicas, y haciendo visible al colectivo a través de campañas informativas. Paralelamente da respuesta profesional a los problemas psicológicos, sociales y materiales del colectivo, asociados a las situaciones de injusticia social que adolecen las familias monomarentales.

Objetivos de la entidad:

- Defender, potenciar y promover los intereses de las madres con responsabilidades no compartidas, representándolas en los organismos de participación ciudadana y en la reivindicación de sus derechos y libertades.
- Informar y orientar a las madres solteras o solas sobre las diferentes ayudas, recursos y servicios a los que pueden tener acceso.
- Alentar el espíritu de colaboración entre las asociadas, para un mejor desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.
- Organizar, promover campañas informativas y reivindicativas para defender los derechos profesionales, jurídicos y culturales sin ánimo de lucro, para sus asociadas y demás componentes del colectivo, que repercutan en el incremento de su calidad de vida.
- Abordar nuevos estudios acerca de nuestro tipo de familias y sus problemas.
- Fomentar medidas de apoyo, para aliviar la sobrecarga que conlleva la educación de nuestros hijos/as.

POSITIVO AUDITORES S.L.P.
E.O.A.C. Nº1454
ZARAGOZA

Auditores





- Dar respuesta profesional a los problemas psicológicos y sociales de este colectivo.
- Prevenir situaciones de riesgo de exclusión social en familias monomarentales y promover su bienestar.
- Promover discriminaciones positivas para el desarrollo de una vida normal para todas las madres solas.

Fines según el artículo 4 de los estatutos sociales de la Asociación:

- Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor.
- Promover la multiculturalidad en todos los ámbitos de intervención.
- Alentar el espíritu de colaboración entre las asociadas, para un mejor desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.
- Defender los derechos de las familias monomarentales reconocidos en la Constitución, otras Leyes vigentes, Tratados Internacionales y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, de defensa del consumidor, recreativo, deportivo y otras, para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.
- Federarse y, colaborar y/o trabajar en red con otras entidades de finalidades comunes o coincidentes.
- Representar a las mujeres en los órganos de participación ciudadana y en la defensa de sus derechos y libertades.
- Informar y promocionar el cooperativismo entre las mujeres y otras iniciativas solidarias, sin ánimo de lucro, para fomentar el desarrollo social y personal.
- Proponer, programar y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo de familias encabezadas por mujeres.
- Favorecer su participación, en el seno de la Asociación y en el contexto social y demás ámbitos pertinentes.

PRESENTACIÓN

AMASOL, Asociación de Madres Solas, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social fundada el 26 de Septiembre de 2000, fruto de la necesidad de crear una asociación que reivindicara y trabajara por los derechos de las familias monomarentales.

Las estructuras familiares monoparentales constituyen, según datos del Instituto Nacional de Estadística, un 11% del total de familias. Con frecuencia, se utiliza el término monomarental para destacar que se trata de un modelo altamente feminizado, pues aproximadamente en un 85% de los casos las encabeza una mujer, y para resaltar el hecho diferencial de que sea una mujer la que encabece el núcleo familiar, pues a la desigualdad estructural del sistema y los obstáculos en el ámbito social y laboral que enfrenta la mujer en general, la maternidad en soledad intersecciona acrecentando dificultades: problemas de conciliación, consecuencias psicológicas asociadas a la crianza en soledad, sobrecarga, relaciones familiares problemáticas, etc. De esta forma, se genera un contexto en el que se evidencian procesos de feminización de la pobreza que explican las tasas de riesgo de pobreza exponencialmente mayores que presentan estas familias, constatando cada vez más procesos acrecentados de vulnerabilidad y exclusión sin que las prestaciones y recursos generalistas habituales apenas estén alcanzando a paliar sus efectos ni la Administración logre generar respuestas adecuadas que consigan romper los bucles de pobreza y exclusión.

La crisis sociosanitaria se ha presentado de forma exacerbada en aquellas familias que ya partían en situación de desventaja. En el caso de las estructuras familiares monoparentales esta coyuntura se muestra con gran dureza, principalmente aquellas encabezadas por mujeres, dado que se han visto invisibilizadas y han sufrido una acuciante discriminación, quedando aisladas con los/as menores a cargo, sin opciones ni recursos y, en muchas ocasiones, contando únicamente con el apoyo prestado desde las entidades sociales.

La interseccionalidad en la que están inmersas se ha agudizado ante la coyuntura sociosanitaria que en algunos casos se trata además de mujeres jóvenes y/o de origen extranjero, y/o procedentes de minorías raciales/étnicas y/o con algún tipo de discapacidad, añadiendo ítems que acrecientan las situaciones de vulnerabilidad. La pandemia ha agravado esta situación; de hecho, tal y como refleja el Informe 'Monoparentalidad y Empleo' de la Fundación Adecco (2020) el 80% de las mujeres que encabezan familias monoparentales ha visto empeorar su situación económica y laboral durante la pandemia, el 24% afirma que la crisis económica ha afectado a la cobertura de sus necesidades básicas como el alquiler, la alimentación o la ropa.

Por ello, desde Amasol realizamos una intervención integral y especializada con las familias encabezadas por mujeres, dando respuesta a algunas de las necesidades detectadas durante los años de relación con esta estructura familiar y a partir de la investigación y datos estadísticos recabados; concretamente en las áreas de: conciliación de la vida familiar, personal y laboral; inserción social y laboral; vivienda; demandas materiales; orientación terapéutica a nivel personal para madres e hijos, a nivel familiar y grupal; refuerzo educativo y colonias para menores, visibilización y reivindicación a nivel fiscal y legal; entre otras.

Cómo logros de la entidad, en 2012 AMASOL fue declarada de utilidad pública, lo que constituye sin lugar a dudas, un reconocimiento a su trayectoria y transparencia en la gestión.

En 2018 AMASOL incrementó la atención a familias monomarentales en Aragón, aumentando el número de atenciones de la sede en el territorio de Teruel, específicamente en el municipio de Alcañiz. Se reconoció a la asociación con la acreditación de entidad socialmente responsable, a través de la obtención del Sello de la Responsabilidad Social de Aragón, mediante el Plan

de Responsabilidad Social de Aragón establecido por el Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, para la implantación de criterios de SENSIBILIZACIÓN, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA.

Durante 2019 otro reconocimiento fue el trabajo conjunto con el Gobierno de Aragón para la aprobación de la ORDEN CDS/384/2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el año 2020 AMASOL ha sostenido su actividad durante la pandemia, ampliando la cobertura de sus atenciones en situaciones de urgencia y estableciendo redes de apoyo con otros agentes del territorio para dar respuesta a las necesidades demandadas por las familias en Aragón. Fruto de ello formó parte de la Red de Apoyo de Mujeres gestionada por el IAM y ha entrado a formar parte como Vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer. Además, ha creado una nueva sede de atenciones en el municipio de Huesca, teniendo actualmente presencia en las tres provincias aragonesas.

Amasol durante el año 2020 ha formado parte de los siguientes órganos y agrupaciones:

- Observatorio Aragonés de las Familias
- Miembro de la Comisión Permanente de Control Ejecutivo en Materia de Familia de Aragón
- TIIFAMO (Red Temática Internacional sobre Familias Monoparentales)
- Grupo Internacional e Interuniversitario de Investigación COPOLIS "Bienestar, Comunidad y Control Social"
- WFO (World Family Organization)
- Plataforma de Familias Monoparentales Española
- Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales (REEFM)
- Miembro de la Junta Directiva de la Red Aragonesa Entidades Sociales para la Inclusión
- Coordinadora Feminista. (FABZ) Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Agente de Zaragoza Ciudad Antirrumores
- Miembro en la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza
- Vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer

NUESTROS VALORES

- Compromiso** con los procesos de cambio y transformación de nuestra sociedad, con los valores democráticos, igualitarios y participativos.
- Solidaridad y compromiso** con las familias más desfavorecidas, con altruismo y calidad de las atenciones en el tiempo dedicado.
- Responsabilidad** en las actuaciones que asumimos, en la participación social, en la elaboración de propuestas.
- Transparencia** en la gestión de fondos y en la información.
- Denuncia** de las injusticias sociales.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁵
2.440	0	2.440

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

No hay personas jurídicas asociadas.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

Descripción de actuaciones generales descritas por área de intervención:

1. AREA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL:

Con el fin de atender la especial discriminación y vulnerabilidad que sufren las familias monoparentales, especialmente las encabezadas por mujeres; el área de intervención sociolaboral engloba actividades y programas de atención a las necesidades personales, sociales, laborales y económicas de las familias, desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta la interseccionalidad que atraviesa sus realidades. Para ello, se diseñan itinerarios y planes de trabajo individualizados que sirven para la mejora de su bienestar personal y familiar, dando respuesta a sus demandas y haciéndolas participes del proceso. Se trabaja con perspectiva de género, no etnocéntrica y enfoque intercultural. La coordinación con equipos multidisciplinares y otros agentes del territorio, garantiza la optimización del proceso de inclusión. El área engloba las siguientes actuaciones generales:

***ACCION SOCIAL, ACOGIDA E INFORMACIÓN:** Desde este servicio las familias y/u otros profesionales solicitan el acceso y atención de parte de Amasol. Las principales necesidades atendidas son sociales, terapéuticas y laborales; así como de asesoría e información en cuestiones puntuales relacionadas con el modelo familiar, trámites generales, recursos de conciliación y otras cuestiones que requieren del enfoque especializado en género y monoparentalidad

En 2020 fueron atendidas 561 demandas (348 demandas familiares, 48 derivaciones profesionales externas de entidades privadas o administración pública, 165 familias usuarias de años anteriores). Lamentablemente, por la limitación de recursos humanos y materiales, quedaron 225 familias en lista de espera tras el primer contacto.

Se ha facilitado información, asesoramiento y orientación a 465 familias.

***ITINERARIOS SOCIOLABORALES:** programas dirigidos a la inclusión social, la mejora de empleabilidad e inserción socio-laboral mediante procesos participativos de acompañamiento profesional. Mediante el diseño de itinerarios compuestos por acciones individuales y grupales para la atención de necesidades sociales, laborales, en materia de vivienda, apoyo y orientación en trámites jurídicos, gestión de recursos sociales y otras demandas familiares. Se realiza en colaboración con otros servicios de la entidad y/o diferentes entidades y recursos públicos y privados del territorio.

Se han llevado a cabo itinerarios individualizados de manera continuada con 199 familias, atendiendo a un total de 496 personas entre madres y menores.

***TALLERES GRUPALES:** dirigida, especialmente, a mejorar las habilidades personales y sociales que fomenten el bienestar personal y familiar, la autoestima y el conocimiento, así como para incrementar las capacitaciones individuales para el empleo. Ofreciendo talleres grupales de inserción laboral, sesiones sobre salud y sexualidad, modelos relacionales sanos de afectividad, talleres sobre mejora de la comunicación, herramientas para mejorar la planificación de la economía familiar, manejo de destrezas y arreglos domésticos de electricidad y fontanería, entre otras. Se han realizado además formaciones dirigidas a la mejora de conocimientos y competencias para el acceso al empleo: Manipulador/a de Alimentos, Certificado de Profesionalidad.

Han participado 48 usuarias en acciones formativas y prelaborales de carácter grupal.

2. AREA PSICOTERAPÉUTICA

La sobrecarga que implica la monoparentalidad, la elaboración inadecuada del duelo de algunas familias al acceder a la monoparentalidad por separación/ divorcio o por viudedad, y las herramientas personales y sociales; que necesitan las familias monoparentales para encajar en una sociedad pensada desde la heterobiparentalidad tradicional, con valores patriarcales arraigados; junto a la inexistencia de medidas de apoyo por parte del estado para compensar las discriminaciones y estigmatización que afrontan las familias monoparentales, devienen en las principales causales de consulta en el ámbito terapéutico en Amasol.

La intervención terapéutica especializada en el modelo familiar monoparental, se realiza desde un enfoque sistémico-humanista. Es flexible y adaptada a las necesidades de cada núcleo familiar, en el proceso y disponibilidad horaria. El área se compone de servicio de terapia individual, terapia familiar y terapia grupal. Tiene una elevada demanda y la participación en el mismo tiene carácter voluntario.

***TERAPIA INDIVIDUAL:** atendemos tanto a madres que encabezan hogares monomarentales como a sus hijos e hijas, previo consentimiento informado en el caso de menores de 14 años. Está orientada a mejorar la calidad de vida y salud emocional, potenciar las capacidades y recursos personales y abordar aquellas situaciones generadoras de malestar.

En 2020 se atendieron a 87 personas en terapia individual (madres y menores)

Se realizaron un total de 1.312 actuaciones directas y 177 atenciones indirectas.

***TERAPIA FAMILIAR:** A través de las sesiones familiares se trabaja el fortalecimiento o mejora de los vínculos que unen a la familia, a la vez que se facilita el crecimiento personal de cada uno de sus miembros. Se pretende ayudar a las familias a mejorar la comunicación entre sus miembros, resolver conflictos, facilitar la adaptación a cada etapa del ciclo vital o establecer límites adecuados entre las personas que la componen, logrando un equilibrio en el sistema familiar que mejore su calidad de vida. Este año por la pandemia Covid19, ha sido necesario afrontar la dificultad e imposibilidad en algún caso de realización de sesiones familiares con todos los miembros de la familia y la realización de co-terapia por la inadecuación de los medios tecnológicos para llevar a cabo técnicas y herramientas propias de la metodología de la terapia familiar.

En total han sido atendidas 23 familias - 57 personas (madres y menores) mediante 287 sesiones, y 117 actuaciones indirectas.

*TERAPIA GRUPAL: se realiza mediante sesiones grupales, como espacio de reflexión y de intercambio de experiencias entre las mujeres que encabezan hogares monoparentales. En ellos, a través del abordaje de temas de interés y la participación activa de las asistentes, se facilita el ejercicio parental positivo y el establecimiento de redes sociales, promoviendo la integración familiar, social y comunitaria, de las familias participantes.
Por las circunstancias de la pandemia Covid 19, se ha realizado terapia grupal de manera con adaptación telemática, reduciéndose la participación a 7 madres beneficiarias..

3. ÁREA SOCIOEDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA INFANCIA

*SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN DOMICILIOS: servicio especializado de apoyo y asesoramiento en el hogar, para ayudar y orientar a las familias monoparentales en la organización adecuada de las dinámicas, rutinas, conciliación, economía familiar, etc.

Han sido atendidas un total de 23 familias – 62 personas (madres y menores) a través de un total de 428 actuaciones.

*INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN VIVIENDA DE ACOGIDA: se realiza orientación, asesoría y acompañamiento socioeducativo a familias del programa de vivienda de acogida compartida temporal de AMASOL.

Se atendieron en la vivienda 8 usuarios/as, desglosados en 4 madres y cuatro menores.).

*REFUERZO EDUCATIVO Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES:

Servicio educativo para los hijos e hijas (de 6 a 18 años) de las familias monoparentales encabezadas por mujeres durante el periodo lectivo. Se realiza apoyo a las tareas y deberes escolares con apoyo individualizado, además de realizar actividades de ocio socioeducativo sobre alimentación saludable e higiene bucodental, reciclaje y participación en acciones de visibilización del modelo familiar. Se adaptó el Refuerzo a modalidad online e individualizada, con personal voluntario, durante todo el periodo afectado por las limitaciones de movilidad ocasionadas por la pandemia Covid 19.

Entre los cursos 2019/20 y 2020/21 a fecha 31/12/2020, participaron 79 menores

*APOYO A LA CONCILIACIÓN: Servicio de cuidado de menores dirigido a las familias y realizado por monitores/as, personal de apoyo y equipo de voluntariado de Amasol formado específicamente para estas funciones: Cuidado de hijos e hijas menores para asistencia a actividades y sesiones de sus itinerarios, citas médicas, psicológicas, servicios sociales o jurídicos, entrevistas de trabajo, formación y acciones grupales realizadas por Amasol.

Se han realizado coberturas de conciliación a 45 familias, a través del cuidado puntual y/o estable de 48 menores. Facilitando la conciliación personal, familiar y laboral a 45 mujeres.

4. ÁREA DE GESTIÓN DE APOYOS Y COBERTURA DE NECESIDADES

El área de gestión de apoyos y cobertura de necesidades abarca aquellas actividades de apoyo para las familias que , haciéndoles llegar diferentes lotes de alimentos básicos y frescos, además de la gestión de meriendas saludables durante el curso escolar, cobertura de material escolar al inicio del curso, apoyo de recargas de autobús, reparto de tarjetas para alimentación e higiene, coordinación y gestión de donaciones materiales y de ropa y otras análogas como tarjetas para compra de juguetes en campaña de Navidad.

Desde esta área los resultados han sido:

Han sido atendidas 203 familias - 554 personas (entre madres y menores) mediante 1.182 repartos del banco de alimentos desde el local y a domicilio, 1.582 lotes de meriendas saludables, además de realizar 68 coberturas de transporte público.

Se han repartido desde Amasol 537 tarjetas de apoyo a cobertura de necesidades básicas por valor de 65.000€, de las que se han beneficiado 610 personas entre Zaragoza, Huesca y Alcañiz.

5. ÁREA PARTICIPACIÓN SOCIAL, SENSIBILIZACIÓN, IGUALDAD, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Engloba aquellas acciones llevadas a cabo por la entidad con el objetivo de constituir una entidad referente en materia de monoparentalidad y género y sirva de altavoz para la visibilización y reivindicación de los derechos de estas familias, así como en defensa de otros fines y objetivos recogidos en los valores y estatutos de la entidad. Durante 2020 miembros de Junta Directiva y el personal técnico de la entidad, han participado en diversas acciones a nivel local ,a autonómico, nacional: jornadas, congresos, participación en reuniones y juntas directivas del Observatorio Aragonés de la Familia, como vocal en la Red Aragonesa de Entidades Sociales, como miembros de la Red Estatal de Entidades de familias Monoparentales, como miembros de la Coordinadora Feminista de Zaragoza y de la Red Aragonesa de Voluntariado, como miembros del Consejo Sectorial de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza y del Grupo de Red de Apoyo de Mujeres durante la pandemia, etc.

Además de haber participado en diferentes medios de comunicación y plataformas de participación aportando nuestra visión en temáticas como el IMV, prestaciones complementarias, análisis de la realidad social existente como consecuencia de la pandemia, etc.

Además la entidad ha mejorado su estructura y funcionamiento para adaptarse a las circunstancias generadas por la pandemia COVID 19; y trabajar con mayor calidad, eficiencia y transparencia. Desde 2019 realizamos auditoria externa de cuentas anuales y hemos ejecutado acciones de calidad con apoyo de personal especializado con el objetivo de conseguir certificado ISO 9001 en el año 2021.

La mejora en las herramientas de trabajo mediante la disposición de un programa de sistematización de datos, la implementación de un sistema de centralita IP y otras herramientas de coordinación telemática han permitido que podamos desarrollar con calidad y seguridad las actividades previstas de atención a las familias y sus necesidades.

La adquisición de un programa de contabilidad ha mejorado el reporte de información a gestoría y a dirección con la elaboración de cuadro de mando de tesorería y seguimiento de programas.

Además, se han mantenido las actuaciones de prospección empresarial logrando la formalización de 23 convenios de colaboración con empresas de referencia en el territorio. Estas actuaciones han permitido que pudieramos difundir e informar a nivel general mediante los medios internos de la entidad, así como redes sociales y otros canales de difusión. En 2020 **se han beneficiado más de 1.200 familias** de manera directa al recibir información sobre recursos relacionados con el modelo familiar monoparental, informaciones de interés durante el estado de alarma, etc. Además, se ha colaborado con la administración local, provincial, autonómica y estatal así como redes privadas vecinales y asociaciones u otras entidades para trabajar conjuntamente y ser de utilidad durante la emergencia sanitaria.

BENEFICIARIOS TOTALES DE LAS ACTIVIDADES DE AMASOL

Número total de beneficiarios/as:

• **Infancia y Juventud**

Directos: 351 menores y jóvenes

Indirectos: 1.090 menores y jóvenes

• **Mujer**

Directas: 690 mujeres

Indirectas: 789 mujeres

• **Familia**

Durante 2020 participaron en las actividades promovidas por la asociación, de carácter cultural, lúdico, voluntario, formativo, de convivencia e integración 465 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Familias monomarentales

Mujeres

Niños/as

Jóvenes

Voluntarios/as

Centros de Servicios Sociales, centros escolares, entidades públicas y privadas

Empresas

Administraciones públicas y grupos de trabajo en red

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸

Para los servicios en general, ser miembro de una familia monomarental, encabezada por una mujer sola y encontrarse en riesgo de exclusión social. Los requisitos específicos para ser beneficiario de cada una de las actividades se detallan en el programa de cada una de ellas. Existen servicios a disposición de profesionales, empresas, centros educativos, voluntarios/as y población en general.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹

A. Medios Personales¹⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹¹	Tipo de contrato ¹²	Categoría o cualificación profesional ¹³	Número de profesionales
2,97	Cuenta ajena indefinido	Trabajadoras sociales	3
0,25	Cuenta ajena indefinido	Limpieza	1
1,77	Cuenta ajena indefinido	Psicóloga	2
0,54	Cuenta ajena indefinido	Educadora Social	1
1,00	Cuenta ajena indefinido	Técnico Superior	1
6,53	TOTAL EMPLEADOS MEDIOS 2020		8

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁴	Tipo de contrato ¹⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁶	Número de profesionales
1.00	Obra o Servicio	Trabajadoras Sociales	1
0.31	Obra o Servicio	Psicóloga	1
0.38	Obra o Servicio	Educadora Social	1
0.45	Obra o Servicio	Técnica Acción Social	1
0.42	Obra o Servicio	Monitor/a Tiempo Libre	7
0.25	Obra o Servicio	Auxiliar Administrativo	1
2.81	TOTAL EMPLEADOS MEDIOS 2020		12

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Docentes/Profesoras ETL "Cierzo"

- Voluntariado

Número medio ¹⁸	Actividades en las que participan
75	Todas las actividades en las que no se requiera una titulación. Siempre participan con la supervisión de una titulada de la asociación.

DETALLE DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN

PA
Audidores
 POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. Nº51454
 ZARAGOZA





• **Personal del equipo de trabajo: 25**

En la entidad contamos con un equipo multidisciplinar para atender desde todas las áreas de intervención, las necesidades y demandas de las familias que acuden a la asociación:

- Trabajadoras Sociales 4
- Psicólogas 3
- Educadora Social 2
- Técnico Superior 1
- Técnica Acción Social 1
- Monitor/a Tiempo Libre 7
- Auxiliar Administrativo 1
- Auxiliar de Limpieza 1
- Docentes/Profesoras: 1

• **Personal voluntario: 75**

- Abogadas: 2
- Conciliación- Refuerzo educativo: 17
- Gestión Banco de Alimentos y apoyo gestiones Covid19: 31
- Tareas y servicios de la entidad: 25

• **Personal de prácticas: 4**

- Grado en Trabajo Social: 2
- Monitora tiempo libre 1
- Certificado de agente igualdad 1

• **Personas sometidas a medidas penales alternativas**

- Tareas de limpieza y mantenimiento: 0

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Régimen de alquiler	Zaragoza
1	Régimen de alquiler	Huesca
3	Cesión de espacio	Zaragoza y Alcañiz

Características

Régimen alquiler Zaragoza:

- Piso de alquiler para la actividad de piso de acogida.
- Local en el que se encuentra la sede social de la asociación.

Régimen alquiler Huesca:

- Local para atenciones en Huesca

Cesión espacios en Zaragoza:

- Local para banco de alimentos
- Espacio para actividades en Centro Joaquín Roncal

Cesión espacio en Alcañiz:

- Espacio para sede en Alcañiz

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Servidor	Zaragoza

15	Equipos Informáticos fijos	Zaragoza
1	Equipo de impresión y escáner en red	Zaragoza
2	Proyectores	Zaragoza
1	Equipo informático	Alcañiz
2	Equipos portátiles	Zaragoza
1	Equipo informático	Huesca
1	Impresora	Huesca

C. Subvenciones públicas¹⁹

Entidad concedente	Año concesión	Año ejecución	Importe concedido	Cobrado hasta 31/12/2020	Pendiente de cobro a 31/12/2019
INAEM-PEJ	2019	2020-2021	146.241,92	73.120,96	73.120,96
GIBIERN0 ARAGON-CONVENIO COLABORACION	2019	2020	80.000,00	80.000,00	0
GIBIERN0 ARAGON-DEPARTAMENTO CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES IRPF 2019	2019	2020	48.613,41	48.613,41	0
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	2020	2020	30.614,37	30.614,37	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-ACCION SOCIAL	2020	2020	26.000,00	0	26.000,00
MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD-SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD-INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2020	2020	18.729,44	18.729,44	0
TOTAL			350.199,14	239.194,66	61.051,56

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente (art. 3º de los estatutos).

Concepto ²⁰	Origen ²¹	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva han ejercido su cargo gratuitamente según art. 3º de los estatutos.

Artículo 3º Junta Directiva. Elección.

Los cargos de la Junta directiva serán gratuitos, sin perjuicio de las dietas y gastos que se ocasionen en el desarrollo de sus funciones, no obstante, los mismos podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferente a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación.

La relación siguiente explica la remuneración que han recibido por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva correspondientes a las funciones profesionales de su puesto de trabajo por su pertenencia al equipo técnico de la entidad y según remuneración establecida en convenio de Acción e intervención social.

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²²	Importe
Psicóloga	Presidenta	28.816,56
Trabajadora social	Vicepresidenta	28.005,42

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Todas las actividades detalladas en la presente memoria se desarrollan según los planes de actuación detallados.

Los centros en los que se desarrollan las actividades son principalmente:

SEDE DE LA ASOCIACIÓN: Ubicada en la calle Monasterio Santa Clara, bajos, local 11 (Zaragoza)

SEDE EN LA PROVINCIA DE HUESCA: Ubicada en la calle del Parque, 18, entresuelo derecho. (Huesca)

SEDE EN LA PROVINCIA DE TERUEL: Ubicada en la calle Mayor, 2. (Alcañiz)

PISO DE ACOGIDA: situado en el barrio del Actur.

BANCO DE ALIMENTOS Y ROPERO-JUGUETERO: situado en la calle Santa Gema 45, (local)

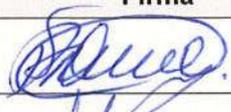
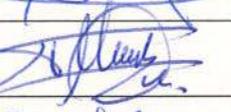
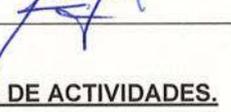
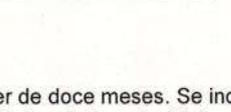
FORMACION Y TALLERES GRUPALES: Centro Joaquín Roncal, ubicado en calle San Braulio 5. Zaragoza.

Puntualmente la Asociación puede contar con espacios cedidos por otras entidades para el desarrollo y ejecución de las actividades.

8. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y ORGANISMOS COLABORADORES:



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Patricia Durán Sagué	73624401K	Presidenta	
Pilar Vanessa Bergasa Pérez	25174347L	Vicepresidenta	
Sanaa Baradia	Y0300926P	Tesorera	
Marlene Cando Herrera	X3695560N	Secretaria	
Nelly Mabel Camacho Silles	73475234D	Vocal	
Elsa Palomino Sánchez	26283601Y	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁴ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁵ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas.

¹³ Se indicará el grupo profesional recogido en el convenio colectivo de acción e intervención social.

¹⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas.

¹⁶ Se indicará el grupo profesional recogido en el convenio colectivo de acción e intervención social.

¹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

